

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
Abogado en Ejercicio
Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ PRIMERO PRIMISCUOMUNICIPAL DE CHIRIGUANA CESAR
E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO-SEVE SOCIEDAD
POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. CONTRA MACHADO
FERNANDEZ DIEGO JOSE Y OTROS RADICADO: 201784089001-2021-
000-298-00**

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia y radicación, y en firme la sentencia que ordeno seguir adelante la ejecución y como quiera que es pertinente aportar la liquidación del crédito presento la liquidación del mismo así:

- 1.-Capital-----\$ 776.459
- 2.- Más los Intereses Corrientes desde 23 de mayo de 2017
Hasta el 23 de abril de 2019 es decir (24) al 1.61 %.....\$ 300.023
- 3.- Más los Intereses moratorios desde 24 de abril de 2019
Hasta el 24 de noviembre de 2021 es decir (31) al 2.15 %.....\$ 517.509
- 4.- Más los Intereses moratorios desde 25 de NOVIEMBRE de 2021
Hasta el 25 de mayo de 2022 es decir (06) al 3.54 %.....\$ 164.919
- 5.- TOTAL-----\$ 1.758.910

**Sea esta la oportunidad para que sean decretadas la liquidación de Costas y
Agencias en derecho**

Del señor Juez,


MARTA MARGARITA GUZMÁN AMAYA
C.C. 36.624.653 De BOSCONIA
T.P. N. 127.600 Del C.S.J.